

PARTIDO POPULAR SOCIALISTA



Ave. A. Obregón 185, Col. Roma, Cuauhtémoc, C. P. 06797, Ciudad de México.
Tel: 55 2454 6593, Cel: 7222646341 y 7299734067, C. electrónico: hecmare@gmail.com

MANIFIESTO POR LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

9 DE AGOSTO. DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

**A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS,
AL PUEBLO DE MÉXICO,
A LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO:**

Al celebrarse, el viernes 9 de agosto el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el Partido Popular Socialista considera oportuno replantear ante los pueblos originarios de México, ante el pueblo mexicano y ante la futura Presidenta de nuestro país que, como en toda América Latina, los pueblos originarios en México en el primer tercio del siglo XXI, siguen padeciendo problemas económicos, educativos, políticos, culturales, de alimentación, de marginación, de discriminación, sin atención médica suficiente y con carencia de vivienda digna, entre otros problemas, heredados por la brutal conquista, mantenidos por la corona española y por la Iglesia durante tres siglos y no resueltos, ni por el movimiento de Independencia, ni por la Reforma, tampoco por la Revolución de 1910-1917, ni hasta hoy por la autoproclamada Cuarta Transformación.

Muchos son los antecedentes en los que, tanto el maestro Vicente Lombardo Toledano como su Partido, el Partido Popular Socialista, participaron en la exposición de las necesidades de los pueblos originarios como en el planteamiento del programa que hemos propuesto para aliviar, así sea en parte los graves problemas que oprimen a los pueblos originarios, a los que a través de la historia se

les incrustó en cuerpo y *espíritu* la espada y la cruz, se les arrebató la tierra y el agua, se les menospreció y se ridiculizó su cultura y sus costumbres y que después de más de 500 años siguen padeciendo miseria, pobreza, hambre, discriminación y dentro de ella la doble discriminación de las mujeres pertenecientes a los pueblos originarios, injurias, explotación y un sinnúmero de calamidades más que violan sus derechos, a pesar de que algunos ya están plasmados en la Constitución, a manos de clases explotadoras formadas por blancos, mestizos ignorantes y autoridades municipales, estatales y del propio gobierno federal.

Los pueblos originarios obviamente se ubican en los grandes núcleos de las clases explotadas de nuestra nación y de toda América Latina y el Caribe y Estados Unidos y Canadá.

Es conveniente recordar con brevedad la larga historia de esfuerzos de intelectuales estudiosos, de las luchas de los pueblos originarios por sus derechos, así como de organizaciones políticas que han hablado con ellos y por ellos. Desde Lima, Perú, en 1938 se planteó la preocupación continental de “que había que abordar y resolver el problema indígena en América.” Eran los gobiernos benefactores los que hablaban. Pero en el fondo estaba la voz de los pueblos originarios.

En el Primer Congreso Indigenista Interamericano realizado en Pátzcuaro, Michoacán en 1940, impulsado por el maestro Vicente Lombardo Toledano y por el Presidente Lázaro Cárdenas, se aprobó la creación del Instituto Indigenista Interamericano con sede en México y se crearon organismos nacionales similares como el Instituto Nacional Indigenista de México. El Estado mexicano surgido de la Revolución, hacía su trabajo y cumplía su programa.

Los acuerdos del Congreso Indigenista Interamericano realizado en La Paz, Bolivia, fueron muy importantes. Se aprobó la Declaración de los Derechos de las Poblaciones Indígenas como son: 1.- El derecho vital a la tierra y a la libertad. 2.- El derecho al voto universal. 3.- El derecho al trato igualitario condenando la discriminación racial. 4.- El derecho a la organización comunitaria sindical y cooperativa. 5.- El derecho al trabajo apropiadamente remunerativo y a la protección de las leyes sociales. 6.- El derecho al beneficio de los servicios públicos. 7.- El derecho al respeto de sus culturas tradicionales e incorporación de éstas a la técnica moderna y, 8.- El derecho a la educación integral.

Hubo otros congresos después del de Pátzcuaro: en Cuzco en 1949; en La Paz, Bolivia en 1954; en Guatemala en 1959; en Quito en 1964; otra vez en Pátzcuaro en 1968; en Brasilia en 1972; en Mérida, Yucatán en 1980; en Santa Fe, Nuevo México en 1985; en Neuquén, Argentina en 1989 y en Managua, Nicaragua en 1993.

Muchas resoluciones fueron aprobadas en esos eventos; incluso en México se redactaron párrafos de buenas intenciones en el artículo 2º de la Constitución, pero en su inmensa mayoría no se aplicaron y mucho menos sirvieron para resolver los problemas de los pueblos originarios porque la irrupción del neoliberalismo frenó las políticas de atención no sólo a los pueblos originarios, sino a los campesinos, la juventud, la niñez, la clase obrera, la educación, la salud, etc.

Es indispensable precisar que al neoliberalismo no le interesan los pueblos originarios ni los afrodescendientes. Cuánto darían los neoliberales más radicales porque los indígenas desaparecieran junto con sus lenguas y sus costumbres.

En el Primer Congreso Interamericano, como hemos apuntado, se creó el Instituto Nacional Indigenista con el objetivo de cumplir las resoluciones del Congreso para orientar y coordinar la política indigenista. Se contaba entonces con el apoyo decidido de gobiernos progresistas y con las demandas y el impulso de pueblos y de dirigentes de pensamiento avanzado.

Sin embargo, en 2003 y a tono con la política neoliberal de Vicente Fox, enemigo de los pueblos originarios, se eliminó gran parte del presupuesto al INI. Los neoliberales acusaron al instituto de “*asistencialista*” y “*desarrollista*” y se determinó que fuera eliminado para crear la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Finalmente, el 10 de diciembre de 2018 se creó el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

Las dependencias del gobierno y algunos intelectuales ajenos a las necesidades de los pueblos originarios, fundamentalmente en el período neoliberal, se han embrollado en discusiones bizantinas alrededor de conceptos como aquellos de los *segregacionistas* que separaban a “los indígenas y a los de razón”. Vinieron después corrientes como la que predicaba la “*incorporación*” de los pueblos originarios a la cultura occidental, porque “los indígenas estaban muy atrasados y no tenían cultura ni eran civilizados”, decían. Eso implicaba la desaparición de las culturas originarias y la victoria total del eurocentrismo.

Después la corriente “*integracionista*” predicaba el respeto a las lenguas y cultura propiciando que los indígenas se incorporaran o integraran a la cultura nacional aportando ellos todo su bagaje cultural que sería respetado por el sistema, se suponía. Incluso se incorporó al debate el llamado “*colonialismo interno*”.

Finalmente, con el neoliberalismo se destrozó toda política estatal de apoyo e impulso a los pueblos originarios y se desplegó una profusa campaña de desinformación que exigía eliminar el “*paternalismo*, el *desarrollismo*, el *asistencialismo* y el *populismo*”, aunque éstos hacían populismo de derecha.

A 84 años de aquel Primer Congreso realizado en Pátzcuaro las condiciones de los pueblos originarios en México, y sin ver lo que ocurre en otras naciones donde mal viven los pueblos originarios, no han cambiado casi en nada. Al contrario.

Durante los gobiernos neoliberales fueron eliminadas las pocas políticas de apoyo al desarrollo de los pueblos originarios; el ejido prácticamente fue eliminado; los indígenas fueron marginados y forzados a ingresar al trabajo informal con bajos salarios; a la mujer indígena se le condenó a la sobreexplotación y al maltrato; miles de integrantes de pueblos originarios fueron expulsados de sus comunidades perdiendo gran parte de su herencia cultural; miles de indígenas fueron segregados y violentados al no permitirles comunicarse en su lengua originaria.

El neoliberalismo provocó la desaparición de su vestimenta original, cambió su alimentación, su cultura regional, el uso de la medicina tradicional y su herbolaria y los obligó a perder poco a poco sus costumbres y tradiciones, así como el cultivo de sus hortalizas o semillas que antes por lo menos servían para el autoconsumo.

Lastimosamente el neoliberalismo y antes también las políticas benefactoras eliminaron las bondades de los ideales de los Congresos de Pátzcuaro y La Paz y mucho se ha utilizado a los indígenas como parte de la organización política electoral, sin programas específicos para incluir a las comunidades indígenas en su propio desarrollo y en la economía nacional.

En 2024 en México los pueblos originarios y sus lenguas que sobreviven son 71 incluyendo los afro-mexicanos, según el Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afro-mexicanas y sus problemas se acrecientan, pues muchas lenguas han muerto. La vida de las comunidades indígenas en nuestro país históricamente han tenido un atraso a su incorporación en el desarrollo tecnológico; la utilización de la maquinaria para trabajo del campo está fuera de su alcance; no hay apoyos para emprender pequeñas o medianas empresas; no hay escuelas donde se les enseñe en su lengua originaria; su alimentación ha sido vulnerada por alimentos ajenos a su idiosincrasia, además que la política criminal de los gobiernos neoliberales ha ocasionado que miles y miles de indígenas hayan emigrado a otras entidades principalmente a las ciudades y a los Estados Unidos en busca de mejor salario, abandonando a sus familias y perdiendo su identidad.

Es cierto que el gobierno de la Cuarta Transformación reconoce a los pueblos indígenas como sujetos de Derechos Públicos con capacidad de definir libremente sus formas de organización política y jurídica, así como su desarrollo económico, social y cultural, conforme a lo establecido en la legislación nacional e internacional, para superar las condiciones de pobreza, marginación, desigualdad, exclusión y discriminación que históricamente han vivido.

Sin embargo, ni durante los gobiernos neoliberales ni en éste que está por terminar, los pueblos originarios han visto resultados de bienestar de las comunidades indígenas y afro-mexicanas en cuanto a apoyos, capacitación, asesoría para incluirlos al desarrollo económico y social nacional sin perder su organización política propia, la conservación de su cultura y de su lengua originaria. Tampoco se han abierto escuelas bilingües en todos los niveles ni se han elaborado y utilizado suficientes libros, además de los de Texto, en lengua materna.

El maestro Vicente Lombardo Toledano, señalaba que las poblaciones indígenas son parte sustantiva de la nación; que su participación o marginalidad en el desarrollo del país ha sido una cuestión central de nuestra historia y del presente, por lo que propuso que los gobiernos federales y estatales cumplan con su obligación de velar por el bienestar de las comunidades indígenas.

No basta con realizar actos simbólicos con los pueblos originarios. Las soluciones tampoco vendrán de supuestos dirigentes externos a los pueblos originarios, muchos de esos, auténticos oportunistas. Los pueblos originarios tienen su propia voz y su discurso. Pueden hablar y hablan por sí mismos.

El Partido Popular Socialista rechaza entrar al juego de los conceptos que sólo retrasan las soluciones urgentes de los problemas de los pueblos originarios y declara que mientras los núcleos indígenas no se incorporen en la producción económica del país, liquidando la economía de autoconsumo y costumbres de tipo feudal que todavía existen, no habrá solución para la pobreza y miseria en que se encuentran y seguirán viviendo marginados de la gran comunidad nacional.

Los pueblos originarios son dignos. No piden limosna. Exigen oportunidades que históricamente se les han negado pareciendo ser parias y extranjeros en la tierra que histórica y originariamente les pertenece.

Por esa razón exponemos primero a todos los pueblos originarios, al pueblo de México y a la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, futura Presidenta de México lo siguiente:

I.- DEMANDAS DE TIPO SOCIOECONÓMICO

- 1.- Es necesario continuar dotando de tierras suficientes a cada comunidad indígena y trazar una política de agua potable para sus comunidades.
- 2.- Es indispensable refaccionar con maquinaria e insumos a la agricultura y brindar dirección técnica a los agricultores indígenas en relación a los planes nacionales de desarrollo agrícola.
- 3.- Realizar obras de irrigación en las tierras de las comunidades indígenas.
- 4.- Reforestar racionalmente las tierras de los núcleos indígenas.
- 5.- Transformar científicamente la producción para lograr la diversificación agrícola, la combinación de ésta con la ganadería y el establecimiento de industrias para aprovechar al máximo los productos agropecuarios de las tierras comunales.
- 6.- Continuar la construcción de caminos y abrir carreteras modernas entre las comunidades indígenas y los centros de consumo e intercambio económico.
- 7.- Establecer centros industriales en las regiones en donde las tierras sean inadecuadas para actividades agropecuarias.
- 8.- Fomentar y vigilar el eficaz establecimiento y desarrollo de cooperativas de producción, consumo y venta en las comunidades indígenas.
- 9.- Prohibir el trabajo gratuito y obligatorio por autoridades civiles y religiosas en las comunidades indígenas porque significan un residuo del feudalismo y diseñar programas en los que se luche por la plena reivindicación de la mujer indígena.
- 10.- Es indispensable la organización y la producción para la venta de objetos de arte popular para su mejor rendimiento económico.
- 11.- Es recomendable la creación de industrias nuevas, grandes o pequeñas de acuerdo a las características materiales y sociales del medio y la ubicación geográfica de las comunidades indígenas.

12.- Debe garantizarse el empleo de la lengua nativa por lo menos hasta el tercer grado de la escuela primaria sin perjuicio del aprendizaje del español.

13.- Debe realizarse el estudio científico de los problemas fundamentales de los diversos núcleos indígenas del país, con el propósito de incorporar a todos ellos en la vida material, económica, social y cultural de la nación.

14.- Instalar hospitales suficientes para la atención de la salud.

15.- Trazar en el Plan Nacional de Desarrollo una política progresista y con suficientes recursos para el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). No cabe la llamada austeridad republicana ante el atraso centenario en la atención a los pueblos originarios.

16.- Fortalecer el Sistema de Educación Bilingüe y Bicultural hasta la Educación Superior incluyendo Escuelas Normales.

17.- Impulsar el desarrollo de su música, teatro, literatura, pintura, etc.

18.- Construir y atender unidades deportivas en las comunidades indígenas.

II.- DEMANDAS DE TIPO POLITICO

1.- Que los pueblos originarios ejerzan **en la política** su forma tradicional de elegir sus autoridades por usos y costumbres o por la forma que ellos decidan.

2.- Es conveniente la reorganización nacional de la vida municipal y dentro de ese proyecto constituir los municipios de carácter indígena para garantizar su unidad y para evitar la dispersión.

¡VIVA MÉXICO!

Ciudad de México, a 9 de agosto de 2024

HÉCTOR MARÍN REBOLLO

SECRETARIO GENERAL

EVA JIMÉNEZ ÁVILA

Secretaria de Política Campesina
y Pueblos Originarios

PEDRO MEDINA PÉREZ

ULISES GAYTÁN CASAS

Secretarios de Organización

LUIS LINO GUZMÁN RIVERA

Secretario de Relaciones y Finanzas

MODESTO CÁRDENAS GARCÍA

Secretario de Ciencia y Cultura

JORGE MANUEL F. TÉLLEZ

Secretario de Prensa y Propaganda

EMILIO GARCÍA BONILLA

Secretario de Educación Política

NETZAHUALCOYOTL CARLOS R.

Secretario de Política Sindical